

**INFORMACIÓN GENERAL**

DENOMINACIÓN: **Pino de oro, roble australiano**

NOMBRE CIENTÍFICO: *Grevillea robusta* A. Cunn. Ex R. Br.

FAMILIA: Proteaceae

ORIGEN: Este de Australia

NÚMERO DE EJEMPLARES: 28

ALTURA APROXIMADA (m): 15-40 m

DIÁMETRO DE COPA (m): 6-10 m

PERÍMETRO DEL TRONCO A 1,30 m (cm): 800-1000 cm

**FOTOGRAFÍAS**



**CARÁCTERÍSTICAS GENERALES**

Árbol siempreverde y perennifolio, con una copa más o menos cónica y un tronco recto y fuerte de hasta 1 m de diámetro, con la corteza grisácea o marrón oscuro, asurcada y fisurada verticalmente; ramillas angulosas, con tomento plateado de jóvenes, tornándose más tarde glabras. Hojas alternas, con el raquis acanalado, pinnado-divididas, de 10-34 x 9-15 cm, con 11-21 pares de pinnas simples o con mayor frecuencia divididas en lóbulos, de oblongo-lineares a obovados, de 1-5 x 0,2-1 cm, de base atenuada, margen ligeramente recurvado y ápice agudo o acuminado, son de textura cartácea, de color verde oscuro brillante y glabras por el haz, y de color verde claro plateado con pelos sedosos, y con el nervio medio resaltado, por el envés. Pecíolo de 1,5-6 cm de largo, tomentoso. Inflorescencias en racimos terminales erectos, de 12-18 cm de longitud, unilaterales, simples o escasamente ramificados en la base, con un pedúnculo tomentoso y carentes de brácteas. Flores hermafroditas muy nectaríferas, sobre pedicelos delgados rojizos, glabros, de 7-16 mm de largo, con un perianto glabro, de 9-11 mm de largo, formado por 4 tépalos estrechos, amarillos o anaranjados, unidos formando un tubo recurvado y que se ensancha hacia el limbo (ápice), androceo con 4 estambres sésiles insertos dentro del limbo, pistilo glabro, con un ovario súpero, unilocular, con 2 rudimentos seminales, estilo glabro, curvado, dilatado en su extremo, oculto por el limbo antes de la apertura de la flor (antesis). Nacen orientadas hacia arriba sobre largos rabillos y agrupadas en racimos de unos 15 cm de longitud que, en conjunto, adoptan un aspecto de cepillo. Fruto en cápsula aplanada (folículo), elipsoidal, coriácea, dehiscente, de 1,2-1,6 x 1 cm, de color pardo oscuro, liso, glabro, con el estilo recurvado persistente, semillas 1-2, muy comprimidas, de 8-12 mm de largo, rodeadas de un ala membranosa.

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO**

CRITERIOS PARA LA CATALOGACIÓN:

- Ejemplares antiguos o de edad extraordinaria
- Tamaño o monumentalidad (altura, perímetro de tronco, diámetro de la copa)
- Ser especie endémica de Canarias y/o Macaronesia, o a pesar de ser introducida presente un elevado interés ornamental
- Especie que sea un símbolo o emblema del espacio, asociada a la memoria colectiva
- Interés histórico, cultural, político, tradicional o educativo
- La especial estética o configuración fisonómica. Valor paisajístico. Integridad paisajística en un conjunto.
- Ubicarse en lugares o situaciones adversas o extraordinarias y/o tener una morfología excepcional
- La participación en formaciones de carácter extraordinario por su rareza o exclusividad o belleza paisajística
- Singularidad botánica
- Porte y forma
- Grado de conservación
- Ser ejemplares únicos o muy raros en los jardines o espacios urbanos, cuya introducción no haya sido reciente
- Elementos de referencia y orientación en el ámbito urbano

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

**PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:**

Esta especie se puede ver afectada especialmente por hongos, cuando se ve sometida a un exceso de riego y humedad. También es susceptible al ataque de cóccidos, que ensucian el follaje sedoso. Además, le afecta una enfermedad defoliadora que mancha las hojas, causando la muerte de ejemplares jóvenes. A su vez se puede presentar la llamada "muerte descendente" ocasionada por deficiencia de Boro.

**VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DEL ELEMENTO:**

Presencia de soportes divulgativos y/o didácticos de especies vegetales en el espacio público. Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural medioambiental.

**VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:**

No documentada

**INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL**

**ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:**

Su principal uso es el ornamental, adornando parques, jardines y zonas verdes de espacios urbanos. También se ha empleado como árbol de sombra y como cortavientos. Su madera es de buena calidad, por lo que es particularmente atractivo para la fabricación de instrumentos musicales, en ebanistería de muebles y cerramientos exteriores. Es un árbol espectacular y sumamente decorativo, tanto por su peculiar follaje verde plateado como por la vistosidad de sus flores de color amarillo naranja. En los últimos años su cultivo ha ido en aumento y también se ha utilizado en plantaciones forestales en muchos lugares del mundo. En concreto, los ejemplares de esta especie en zonas como el Parque Taoro y en los jardines del Risco de Oro forman un conjunto de destacada belleza paisajística, caracterizando y dando identidad propia a estas zonas. Las arboledas de pino de oro reúnen unas características destacadas, en la que los ejemplares son elementos integrados en una composición espacial mediante su combinación con el entorno en el que se encuentran.

**CRONOLOGÍA:** No documentada

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN**

**RÉGIMEN DE PROTECCIÓN:** INTEGRAL

**JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:**

La delimitación del bien catalogado se circunscribe al ejemplar protegido y su sistema radicular, además del suelo delimitado por su proyección de copa incluyendo en todo caso los alcorques, macetones o estructuras que le sirvan de soporte.

**TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:**

- |   |  |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización  | <input type="checkbox"/> Rehabilitación          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input type="checkbox"/> Reconstrucción          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación  | <input type="checkbox"/> Reestructuración        |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación    |

**CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:**

En la mayoría de las ocasiones, no necesita poda. En todo caso, se debe realizar tras la floración quitando las ramas secas, rotas, débiles o enfermas.

**MEDIDAS DE FOMENTO:**

Le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente plan o en otros planes y/o programas que sirvan a la conservación de la especie protegida. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los códigos: GE0308, GE0309 y GE0310



PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

Pino de oro



1:10.000



PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

Pino de oro



PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

Pino de oro





PLANO DE SITUACIÓN GENERAL

Pino de oro





## BIBLIOGRAFÍA

Chanes, R. (2009). *Deodendron. Árboles y arbustos de jardín en clima templado*. Barcelona: Blume.

Gobierno de Canarias. (2022). Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Recuperado de: <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/especie/F00664?orderByRefer=anioDocumento&orderFormRefer=true&tabMenuInside=referencesTab>

*Grevillea robusta*. Arbolapp Canarias (2022). Recuperado de: <https://www.arbolesornamentales.es/GrevilleaRobusta.htm>

*Grevillea robusta*. Árboles ornamentales (2022). Recuperado de: <https://www.arbolappcanarias.es/especies/ficha/grevillea-robusta/>

Loewe Muñoz, V. F. (1993). *Apuntes sobre algunas latifoliadas de maderas valiosas*. 4. *Grevillea robusta* A. Cunn. Recuperado de: <https://revista.infor.cl/index.php/infor/article/view/181>

## INVENTARIO DE EJEMPLARES PROTEGIDOS

Código de ficha (individuo)	Código de ficha vinculado	Tipo de vegetación	Área urbana	Manzana	Parcela	Propiedad	Titularidad	Referencia catastral	Coordenada X (m)	Coordenada Y (m)	Cota (m)	BIC (descripción)	Categoría de suelo
AF-PI.oro-001	EU-D-EP.01	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8436802CS4483N	348.415,03	3.143.659,82	95,50		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-002	EU-D-EP.01	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8436802CS4483N	348.416,35	3.143.671,24	95,40		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-003	EU-D-EP.01	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8336502CS4483N	348.334,61	3.143.722,08	97,30		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-004	EU-D-EP.01	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8436802CS4483N	348.473,45	3.143.616,87	94,94		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-005	EU-D-EP.01	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8336502CS4483N	348.368,80	3.143.724,28	96,37		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-006	AR-D-02.01.b	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	02	01		Privada	8335801CS4483N	348.314,21	3.143.530,23	98,45		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-007	EU-D-EP.01	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8436801CS4483N	348.481,19	3.143.574,29	95,47		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-008	AR-D-02.01.b	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	02	01		Privada	8335801CS4483N	348.354,69	3.143.552,04	98,57		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-009	EU-D-EP.01	Árbol de porte medio	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8336502CS4483N	348.367,83	3.143.682,82	96,64		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-010	EU-D-EP.01	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8336502CS4483N	348.362,49	3.143.710,60	96,65		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-011	EU-D-EP.01	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8336502CS4483N	348.352,23	3.143.697,03	96,98		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-012	EU-D-EP.01	Árbol de gran porte	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8336502CS4483N	348.349,38	3.143.698,89	97,05		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-013	EU-D-EP.01	Árbol de porte medio	El Casino y el Parque Taoro	EP	01		Pública	8336502CS4483N	348.341,87	3.143.568,24	98,24		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-014	AR-H-02.08	Árbol de porte medio	La Casa Sitio Luna y el Templete de Lomo Nieves				Privada	7939407CS4473N	347.963,20	3.143.980,45	43,41		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-015	AR-H-02.08	Árbol de porte medio	La Casa Sitio Luna y el Templete de Lomo Nieves				Privada	7939407CS4473N	347.969,68	3.143.981,57	43,55		Suelo urbano consolidado
AF-PI.oro-016	AR-K-02.01	Árbol de porte medio	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.512,11	3.143.327,33	115,66		Suelo urbano no consolidado
AF-PI.oro-017	AR-K-02.01	Árbol de porte medio	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.497,58	3.143.317,17	115,62		Suelo urbano no consolidado
AF-PI.oro-018	AR-K-02.01	Árbol de gran porte	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.511,85	3.143.292,18	117,02		Suelo urbano no consolidado
AF-PI.oro-019	AR-K-02.01	Árbol de porte medio	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.555,09	3.143.299,80	127,70		Suelo urbano no consolidado
AF-PI.oro-020	AR-K-02.01	Árbol de gran porte	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.623,21	3.143.291,11	123,47		Suelo urbano no consolidado
AF-PI.oro-021	AR-K-02.01	Árbol de gran porte	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.603,63	3.143.259,67	125,54		Suelo urbano no consolidado



**INVENTARIO DE EJEMPLARES PROTEGIDOS**

Código de ficha (individuo)	Código de ficha vinculado	Tipo de vegetación	Área urbana	Manzana	Parcela	Propiedad	Titularidad	Referencia catastral	Coordenada X (m)	Coordenada Y (m)	Cota (m)	BIC (descripción)	Categoría de suelo
AF-Pl.oro-022	AR-K-02.01	Árbol de gran porte	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.604,59	3.143.263,17	125,71		Suelo urbano no consolidado
AF-Pl.oro-023	AR-K-02.01	Árbol de gran porte	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.607,23	3.143.267,51	125,57		Suelo urbano no consolidado
AF-Pl.oro-024	AR-K-02.01	Árbol de gran porte	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.609,77	3.143.271,53	125,50		Suelo urbano no consolidado
AF-Pl.oro-025	AR-K-02.01	Árbol de gran porte	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.612,74	3.143.275,97	125,24		Suelo urbano no consolidado
AF-Pl.oro-026	AR-K-02.01	Árbol de porte medio	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.616,97	3.143.299,47	122,18		Suelo urbano no consolidado
AF-Pl.oro-027	AR-K-02.01	Árbol de gran porte	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.596,09	3.143.307,52	120,08		Suelo urbano no consolidado
AF-Pl.oro-028	AR-K-02.01	Árbol de porte medio	La Casa del Risco de Oro y jardines	02	01		Privada	8532801CS4483S	348.559,40	3.143.327,09	116,59		Suelo urbano no consolidado